



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección Especial de  
Proyectos

PRO  
INVERSIÓN

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

**CONCURSO PÚBLICO  
PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA  
DEL PROYECTO PARQUE INDUSTRIAL DE ANCÓN**

**CIRCULAR No. 29**

Lima, 28 de noviembre de 2025

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.2 y el numeral 9.1.3 de las Bases del Concurso Público del Proyecto Parque Industrial de Ancón, el Director de Proyecto, comunica que el monto por concepto de Reembolso de Gastos del Proceso, que asciende a la suma de US\$ 2,015,582.95 (dos millones quince mil quinientos ochenta y dos con 95/100 dólares americanos), incluido IGV, cuyo pago deberá ser efectuado por el Adjudicatario a favor de PROINVERSIÓN y constatado a la Fecha de Cierre.

Atentamente,

**YACO ROSAS ROMERO**  
Director de Proyecto  
**PROINVERSIÓN**